Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Para tres años se a de dar por la Justicia que fuere de esta Villa siendo de cargo de ella responsable a lo contrario y en virtud del referido dos Señores Don Xptoval Xavier de Selva Don Fernando Juanes y Dn Joseph Ortega nombraron por su depositario en el presente año a Pasqual Ortuño vecino de esta Villa con el salario de zinquenta ducados, a quien se le haga saver este decreto por lo que antoca

Con lo qual se acavo este ayuntamiento y lo firmaron de que yo el Ssno doi fee y el Señor Alcalde mayor de [illegible] y [illegible] destava el aquerdo [illegible] y [illegible] para salvedad de su derecho [illegible] Xavier de Selva

Pedro Gonzalez

Dn Joseph Ortega Serra

Dn Antº Ortega Muñoz

Dn Juan Ortuño Serra

Dn Juan Cabeño Serra

Dn Joseph Ortega Ortuño

Dn Joseph Serano Jusper

Dn Pedro Ortuño Vicente

Dn Miguel Muñoz Ortega

Miguel de Ortega Martinez

Ramon Peche Lozano